

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT-2010- 711

SALTA, 2 de julio de 2010

EXPEDIENTE N° 10.840/2009

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el pedido de fs. 35, elevado por la alumna **RODRIGUEZ LESCANO, MARIA LORENA** - L.U.N° 404.350 - de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente - plan 1997 - solicitando cambio de título del trabajo de Tesina Profesional, pedido que cuenta con el aval de la Directora de la Tesina **LIC. SILVIA ELENA FERREIRA**; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución R-DNAT-2009-1207, de fecha 10 de noviembre de 2009 (fs. 32), se le aprueba el tema y plan de trabajo de la Tesina Profesional titulado: "VARIACION TEMPORAL DE LA COMPOSICION FLORISTICA, DIVERSIDAD E IVI DE LA VEGETACION ARBOREA EN LA CUENCA DEL RIO SECO (DPTO. SAN MARTIN, PROVINCIA DE SALTA)";

Que obedece dicho pedido, debido a que en el trabajo de gabinete y campo, se ha ajustado la metodología del proyecto y consideran que el nuevo título es más apropiado;

Que a fs. 35 vta., obra el informe de la Comisión de Tesina de la Escuela de Recursos Naturales, aconsejando autorizar el cambio del título de Tesina Profesional, por las razones expuestas a fs. 35;

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,


LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- AUTORIZAR el cambio propuesto en el título de la Tesina Profesional, el que obra a fs. 35, que desea desarrollar la alumna **RODRIGUEZ LESCANO, MARIA LORENA** - L.U.N° 404.350 - de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente plan 1997 - titulado: "ANALISIS DE LA COMPOSICION FLORISTICA, DIVERSIDAD E IVI DE LA VEGETACION ARBOREA Y VARIACION TEMPORAL DEL USO DEL SUELO EN LA CUENCA DEL RIO SECO (DPTO. SAN MARTIN, PROVINCIA DE SALTA)";

ARTICULO 2°.-HAGASE saber a quien corresponda, dése copia a la Escuela de Recursos Naturales, integrantes del tribunal (fs. 32), Directora, Codirectora, alumna y siga a Dpto. Planeamiento Pedagógico para proceder a enviar notificación a la alumna y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

nsc.


ING. AGR. NELIDA A. BAYON de TORENA
SECRETARIA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


MSC. LIC. ADRIANS E. ORTIN VUJOVICH
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES